



POLÍTICA DE LA CALIDAD (Rev.2)

La DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INGRESOS PÚBLICOS tiene un Sistema de Gestión de la Calidad, por lo que se compromete a:

- Procurar un sistema fiscal justo y cumplir con los niveles presupuestados de recaudación para contribuir al bienestar económico y social de los habitantes de la Provincia de San Luis.*
- Gestionar los procesos internos de modo que se realicen desde la óptica de la mejora continua, soportada por el uso de tecnología avanzada.*
- Brindar servicios a los contribuyentes que incentiven el cumplimiento voluntario de las obligaciones formales y materiales.*
- Promover el trabajo en equipo y fomentar la profesionalización de todos los miembros de la organización.*
- Optimizar el servicio de atención al público automatizando, simplificando y agilizando los trámites y el cumplimiento de las obligaciones de todos los ciudadanos.*

Director

16/05/2023